

## COMUNICADO 261 /25 de Septiembre de 2015

### Estimados miembros AMPPI:

Por considerarlo de su interés les hacemos llegar las publicaciones correspondientes al día de hoy bajo los siguientes rubros:

#### 1. DOF

##### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reforma, adiciona y deroga disposiciones del similar 21/2012, relacionado con el Programa de Prácticas Judiciales en los Órganos Jurisdiccionales a cargo del Consejo de la Judicatura Federal.

LISTA de los aspirantes aceptados al vigesimoséptimo concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito.

LISTA de los aspirantes aceptados al vigesimooctavo concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito

LISTA de los aspirantes aceptados al vigesimonoveno concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito

LISTA de los aspirantes aceptados al trigésimo concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito

LISTA de los aspirantes aceptados al trigésimo primer concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito

<http://200.66.72.182/dof/2015/09/25/CJF09253.htm>

#### 2. P. REFORMA

### Alistan lanzamiento de biocomparables

#### Norma Zúñiga

**Cd. de México, México (25 septiembre 2015).**- En los próximos dos años vencerá la patente de 40 o 45 medicamentos biotecnológicos innovadores en México, lo cual generará un crecimiento del 60 por ciento en los biocomparables disponibles en el siguiente lustro, según la Asociación Nacional de Fabricantes de Medicamentos (Anafam).

"Este crecimiento va a estar compuesto de dos elementos fundamentales: más versiones de medicamentos de los que ya hay ahora y la otra parte son nuevas moléculas", aseguró Dagoberto Cortés, presidente del organismo.

Señaló que las compañías ya están listas para lanzar los biocomparables cuando venza la patente, pues llevan años desarrollándolos.

La Ley permite iniciar la creación de un biocomparable ocho años antes del vencimiento de la patente, mientras que para los de síntesis química es tres años antes.

En el País hay al menos 68 productos biocomparables -una especie de genérico- en el mercado, de un total de 134 biotecnológicos, según cifras de Cofepris, el resto son innovadores.

Cortés recordó que estos productos existen en México desde hace 25 años, pero fue hasta 2014 que la NOM-257 estableció los requisitos.

"Aquella leyenda urbana de que los medicamentos biotecnológicos en México que no son los innovadores no tienen calidad no tienen prueba de comparabilidad no tienen sustento, porque todos los productos

tecnológicos que no sean innovadores van a tener que presentar sus pruebas", dijo.

Cortés agregó que ahora deberán de hacer pruebas clínicas comparativas con el innovador no sólo para demostrar la funcionalidad farmacológica del producto, sino la eficiencia terapéutica.

La industria cuenta con un periodo de dos años para que los medicamentos biocomparables se adapten a la NOM-257.

Se prevé que desde el punto de vista porcentual tengan un crecimiento similar a los genéricos, pero no en volumen, pues éstos se enfocan en enfermedades crónico degenerativas.

Alfredo Chi Chan, director médico de Pfizer México, señaló que los biocomparables no son genéricos, dado que se trata de medicamentos similares al biotecnológico innovador, pero no idénticos.

"La expectativa es que tengan un menor costo, pero el desarrollo de biocomparables es completamente diferente a un medicamento genérico", sostuvo.

Desarrollar un biocomparable le toma a las farmacéuticas entre cinco y ocho años, apuntó.

### **El 'Happy Birthday' ya es del dominio público**

LOS ÁNGELES.- Un juez federal de Estados Unidos dictaminó que la canción "Happy Birthday to You" es del dominio público en su totalidad.

La decisión judicial podría suponer pérdidas millonarias a la discográfica que ha estado cobrando los derechos de autor por una de las canciones más entonadas del mundo.

El juez federal de distrito George H. King anunció que los derechos de autor de la canción original, que Clayton F. Summy Co. obtuvo de sus creadoras y vendió por 15 millones de dólares a Warner/Chappell Music Inc. en 1988, solo cubren arreglos específicos de piano para la tonada y no su letra.

"'Happy Birthday' es finalmente libre tras 80 años", dijo Randall Newman, uno de los abogados de los demandantes al diario Los Ángeles Times.

Una de las codemandantes, Ruypa Marya del grupo musical Ruypa & The April Fishes, calificó el fallo de crucial y agregó: "Espero que podamos empezar a repensar la ley de derechos de autor para hacer lo que se supone que debe hacer: proteger las creaciones de personas que hacen cosas para que podamos seguir haciendo cosas".

Marya explicó que pagó a Warner/Chappell 455 dólares para incluir "Happy Birthday to You" en un álbum en vivo. Durante la grabación, miembros de su banda y del público le cantaron la popular canción la noche antes de su cumpleaños.

Warner/Chappell dijo que no intenta cobrar regalías a todo aquel que cante la tonada, sino a quienes la empleen con fines comerciales.

"Estamos estudiando la extensa opinión del tribunal y considerando nuestras opciones", dijo la discográfica en un comunicado, tras el fallo del martes. AP

### **3. SRE**

#### **EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO PARTICIPARÁ EN LA 70 ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU, EN NUEVA YORK**

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/6809-497>

### **4. SE**

Presentan Estudio de Capital Emprendedor en México

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/11328-boletin-conjunto-15-0924>

### **5. IMPI**

**Firman** **México** **y**

**Uruguay**

**Memorándum de Entendimiento en Propiedad Industrial**

[http://www.impi.gob.mx/QuienesSomos/Noticias/NI\\_2015\\_058.pdf](http://www.impi.gob.mx/QuienesSomos/Noticias/NI_2015_058.pdf)

**Atentamente,**

**Bernardo Herrerías**  
**Presidente**

**Martín Michaus**  
**Secretario**

